

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO <u>DOCE (12)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2017</u> SESIÓN <u>EXTRAORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES CUATRO (04)</u> <u>DE OCTUBRE</u> DE <u>2017</u> PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ</u> SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN</u>

<u>INDICE GENERAL</u>	
<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>	
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	
Asistencia	
En uso de licencia	
Ausentes con excusa	
Ausentes sin excusa	
Apertura de sesión	
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el pleno, siguiendo el orden que hay correspondido en la primera discusión	
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Boulevard Johnny Pacheco a la avenid España del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo	
Votación 027	
Asume la conducción de la sesión la diputada vicepresidenta, Ángela Pozo	
Votación 028	
Votación 029	
Reasume la conducción de la sesión el diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz	
Diputado presidente	
Conformación de la Comisión Bicameral por parte de la Cámara de Diputados para el estudio del proyecto de ley d Presupuesto del año 2018	
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registr de la Secretaría General	
PUNTO NO. 8.1.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 2005, entre el Ingenio Boc Chica y el señor Jacinto Emilio Then Acosta, representado por la señora Rosa Santana Meléndez	
PUNTO NO. 8.1.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de julio de 2005, entre el Ingenio Boc Chica y el señor Domingo Aladino Peña Aquino	



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 2 DE 28

PUNTO NO. 8.1.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de abril de 2005, entre el Estado Dominicano y el señor Basilio Martínez Romero
PUNTO NO. 8.1.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elubardina Suero Ruiz
PUNTO NO. 8.1.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Aurelina Feliz
PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de ley mediante el cual se crea la Dirección General de los Cuerpos de Bomberos9
PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los directores y directoras de las instituciones educativas públicas y privadas, descontinuar el cobro del derecho a examen, ya que con la inscripción de los estudiantes de básica, primaria y secundaria se garantiza dicha prueba
PUNTO NO. 8.1.8: Proyecto de Resolución mediante la cual solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar a la provincia Monte Plata en estado de emergencia
PUNTO NO. 8.1.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales verificar el estado de contaminación del río Yaque del Norte
PUNTO NO. 8.1.10: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Silvia Espinal, el multiuso del distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higuey, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 8.1.11: Proyecto de ley orgánica que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
PUNTO NO. 8.1.12: Proyecto de ley mediante el cual se divide en salas el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón
PUNTO NO. 8.1.13: Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah en lugares públicos y privados11
PUNTO NO. 8.1.14: Proyecto de ley que declara el de 23 de septiembre de cada año como Día Nacional del Atleta con Discapacidad
PUNTO NO. 8.1.15: Proyecto de ley del Colegio de Abogadas y Abogados de la República Dominicana11
PUNTO NO. 8.1.16: Proyecto de ley que declara el segundo domingo de octubre de cada año, como "Día del Dominicano que Reside en el Exterior"
PUNTO NO. 8.1.17: Proyecto de ley que declara "Feriado nacional y día no laborable" el día 27 de septiembre de cada año en conmemoración del "Día de la Biblia"
PUNTO NO. 8.1.18: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de la Presidencia para la instalación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en el municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel
PUNTO NO. 8.1.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar en estado de emergencia la provincia de El Seibo, por los efectos sufridos por el paso del huracán María e implementar acciones inmediatas para hacerle frente a la catástrofe ocurrida en sus comunidades
Diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 3 DE 28

Votación 030
Votación 031
Diputado presidente
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación
Diputado presidente
Diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez
PUNTO NO. 8.1.20: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director Nacional de Presupuesto, licenciado Luis Reyes Santos, para que incluya en el presupuesto de ley y gastos públicos del 2018, una partida de RD\$850,000,000.00 para categorizar a los profesionales agropecuarios que laboran en las instituciones agropecuarias estatales
PUNTO NO. 8.1.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al pelotero de grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero
Diputado presidente
Diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Diputado presidente
Lectura de la comunicación enviada por el alcalde de Miches, licenciado Federico Antonio Bencosme Ulloa15
Diputado presidente
Diputada Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista
Diputada Gloria Roely Reyes Gómez
Diputado presidente
Diputada Gloria Roely Reyes Gómez
Diputado presidente
Diputado Ramón Francisco Toribio
Diputado presidente
Cierre de sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad
Votaciones correspondientes a esta sesión



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 4 DE 28

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles cuatro (04) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo la una hora y treinta y seis minutos (1:36) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Rubén Darío Maldonado Díaz, Ángela Pozo, Juan Suazo Marte, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Alburquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Víctor José D'Aza Tineo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Juan Maldonado Castro, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Demóstenes Willian Martínez



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 5 DE 28

Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Néstor Juan Muñoz Rosado, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Miledys Suero Rodríguez, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

EN USO DE LICENCIA: Ysabel de la Cruz Javier, Ramón Alfredo Reyes Estévez y José Ulises Rodríguez Guzmán.

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Genaro Cross Sánchez, Fidelio Arturo Despradel Roque, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Alejandro Jerez Espinal, Eduard Jorge Gómez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Aciris Milcíades Medina Báez, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Víctor Enrique Mencía García, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Ana María Peña Raposo, Ivannia Rivera Núñez, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Nancy Altagracia Santos Peralta, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez y Milna Margarita Tejada.

AUSENTES SIN EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Antonio Bernabel Colón, Manuel Miguel Florián Terrero, Noris Elizabeth Medina Medina y Pedro Antonio Tineo Núñez.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 6 DE 28

Comprobado el cuórum reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes
a la sesión extraordinaria número doce (12) del día de hoy, miércoles cuatro (04) de octubre del año dos mil diecisiete
(2017), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017).
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Boulevard Johnny Pacheco a la avenida España del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el 31/08/2017. En Orden del Día el 05/09/2017. Tomado en Consideración el 05/09/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.3 del 05/09/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 02/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 03/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 03/10/2017. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 11 celebrada hoy, 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05567-2016-2020-CD
Votación 027 (Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 11 de este día). El diputado presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, y que también el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.
Durante la votación anterior, asume la conducción de la sesión la diputada vicepresidenta, Ángela Pozo, en virtud del
artículo 15, numeral 6 del Reglamento.
Votación 028 (Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 11 de este día). Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, y que también el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
Votación 029 (Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 11 de este día). Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
Este proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 7 DE 28

Reasume la conducción de la sesión el diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz.

El diputado presidente manifestó lo siguiente: "Diputados, ya voy a leer la conformación por parte de la Cámara de Diputados de la Comisión Bicameral, que tendrá la responsabilidad de estudiar el proyecto de ley de Presupuesto del 2018. En representación de la Cámara de Diputados, por el Partido de la Liberación Dominicana, estarán los diputados: Ramón Antonio Cabrera, como vicepresidente de la comisión; Radhamés Camacho Cuevas, Hamlet Amado Sánchez Melo, Rafaela Alburquerque de González y Ramón Dilepcio Núñez Pérez; por el Partido Revolucionario Moderno, los diputados: Rafael Ernesto Arias y Ginnette Altagracia Bournigal; por el Partido Reformista Social Cristiano, el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza; y por el PRD, el diputado Héctor Darío Féliz. Esa es la comisión de diputados que nos representará a nosotros en los trabajos de la Comisión Bicameral".

Así pues, la conformación de la Comisión Bicameral por parte de la Cámara de Diputados para el estudio del proyecto de ley de Presupuesto del año 2018, quedó compuesta de la siguiente manera:

Diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera,

Vicepresidente

Diputado Radhamés Camacho Cuevas

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo

Diputada Rafaela Alburquerque de González

Diputado Ramón Dilepcio Núñez Pérez

Diputado Rafael Ernesto Arias Ramírez

Diputada Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza

Diputado Héctor Darío Féliz Féliz

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 8.1.1: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Jacinto Emilio Then Acosta, representado por la señora Rosa Santana Meléndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.30, solar No.12, bloque "A", lugar Los Frailes, proyecto Brisas de las Américas, Distrito Nacional, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006 y aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02204-2010-2016-CD.

»Número de Iniciativa: 00480-2016-2020-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 8 DE 28

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la
Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 8.1.2: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de julio de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Domingo Aladino Peña Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 249.98 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.67, solar No.4 (bloque B), sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, Distrito Nacional, valorada en RD\$24,998.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006 y aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02205-2010-2016-CD. »Número de Iniciativa: 00481-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la
Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 8.1.3: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de abril de 2005, entre el Estado Dominicano y el señor Basilio Martínez Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.186 (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.46, solar No.3, sección El Toro, lugar Roselyn, Distrito Nacional, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006 y aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02206-2010-2016-CD. »Número de Iniciativa: 00482-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la
Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 8.1.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elubardina Suero Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.201-A (parte), manzana No.60, solar No.2 (bloque A), del distrito catastral No.32, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006. Aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 20011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02207-2010-2016-CD. »Número de Iniciativa: 00483-2016-2020-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 9 DE 28

No habiendo objecton en el Pieno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la
Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 8.1.5: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de marzo de 2005, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Aurelina Feliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.01 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (parte), manzana No.36, solar No.14, (bloque D), del distrito catastral No.32, ubicada en la sección Los Frailes, Brisas de las Américas, del Distrito Nacional, valorada en RD\$25,001.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006. Aprobado el 08/05/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 31 de octubre del 20011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02208-2010-2016-CD. »Número de Iniciativa: 00484-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y enviada a estudio de la
Comisión Permanente de Contratos.
PUNTO NO. 8.1.6: Proyecto de ley mediante el cual se crea la Dirección General de los Cuerpos de Bomberos. (Proponente(s): Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez, Carlos Marién Elías Guzmán, Gregorio Reyes Castillo, Josefina Tamárez, Manuel Elpidio Báez Mejía, María Cleofia Sánchez Lora, María Mercedes Fernández Cruz, Rafaela Alburquerque de González, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ysabel de la Cruz Javier). Depositado el 11/10/2016. (Ref.04826-07277-2010-2016-CD). **Número de Iniciativa: 05057-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 8.1.7: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a los directores y directoras de las instituciones educativas públicas y privadas, descontinuar el cobro del derecho a examen, ya que con la inscripción de los estudiantes de básica, primaria y secundaria se garantiza dicha prueba. (Proponente: María Glotirde Gallard). Depositado el 28/06/2017. »Número de Iniciativa: 05455-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Educación.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 10 DE 28

PUNTO NO. 8.1.8: Proyecto de Resolución mediante la cual solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar a la provincia Monte Plata en estado de emergencia. (Proponente: Juan Suazo Marte). Depositado el 29/06/2017. »Número de Iniciativa: 05461-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Fuerzas Armadas.
PUNTO NO. 8.1.9: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales verificar el estado de contaminación del río Yaque del Norte. (Proponente(s): Robinson de Jesús Díaz Mejía, Amado Antonio Díaz Jiménez, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Andrés Bernard). Depositado el 29/06/2017. »Número de Iniciativa: 05463-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PUNTO NO. 8.1.10: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Silvia Espinal, el multiuso del distrito municipal Las Lagunas de Nisibón, municipio de Higuey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 22/08/2017. (Ref.05011-2010-2016-CD). »Número de Iniciativa: 05531-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.
PUNTO NO. 8.1.11: Proyecto de ley orgánica que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (Proponente: Elías Rafael Serulle Tavárez). Depositado el 29/08/2017. (Ref.04871-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 05551-2016-2020-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 11 DE 28

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 8.1.12: Proyecto de ley mediante el cual se divide en salas el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabón. (Proponente: Gregorio Reyes Castillo, Darío de Jesús Zapata Estévez). <u>Depositado el 31/08/2017. (Ref.05052-2016-2020-CD).</u> **Número de Iniciativa: 05564-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Justicia.
PUNTO NO. 8.1.13: Proyecto de ley mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah en lugares públicos y privados. (Proponente: Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón). <u>Depositado el 31/08/2017. (Ref.04575-03668-01625-2010-2016-CD).</u>
<u>»Número de Iniciativa: 05565-2016-2020-CD</u>
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Interior y Policía.
PUNTO NO. 8.1.14: Proyecto de ley que declara el de 23 de septiembre de cada año como Día Nacional del Atleta con Discapacidad. (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). <u>Depositado el 04/09/2017. (Ref.02153-2010-2016-CD).</u> »Número de Iniciativa: 05573-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Derechos Humanos.
1 Cimanente de Defectios Humanos.
PUNTO NO. 8.1.15: Proyecto de ley del Colegio de Abogadas y Abogados de la República Dominicana. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González, Franklin Martín Romero Morillo, José Luis Cosme Mercedes, Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán). <u>Depositado el 05/09/2017. (ReF.05023-2016-2020-CD).</u> »Número de Iniciativa: 05578-2016-2020-CD



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 12 DE 28

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y enviado a estudio de la Comisión
Permanente de Justicia.
PUNTO NO. 8.1.16: Proyecto de ley que declara el segundo domingo de octubre de cada año, como "Día del Dominicano que Reside en el Exterior". (Proponente: Marcos Genaro Cross Sánchez). Depositado el 05/09/2017.
(Ref.05038-2016-2020-CD).
»Número de Iniciativa: 05583-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de los Dominicanos en el Exterior.
Termanente de los Dominicanos en el Exterior.
PUNTO NO. 8.1.17: Proyecto de ley que declara "Feriado nacional y día no laborable" el día 27 de septiembre de
cada año en conmemoración del "Día de la Biblia". (Proponente: Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el
<u>11/09/2017. (Ref.03865-2010-2016-CD).</u> »Número de Iniciativa: 05585-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión
Permanente de Cultura.
PUNTO NO. 8.1.18: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente
constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de la Presidencia para la instalación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en el municipio de Bonao,
provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). <u>Depositado el 19/09/2017.</u>
»Número de Iniciativa: 05620-2016-2020-CD
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Interior y Policía.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 13 DE 28

PUNTO NO. 8.1.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, declarar en estado de emergencia la provincia de El Seibo, por los efectos sufridos por el paso del huracán María e implementar acciones inmediatas para hacerle frente a la catástrofe ocurrida en sus comunidades. (Proponente: Jean Luis Rodríguez Jiménez). Depositado el 26/09/2017.

»Número de Iniciativa: 05635-2016-2020-CD

Se le concedió un turno al proponente del proyecto, diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, quien expresó: "Presidente, nosotros quisiéramos, tratándose de la situación que embarga a nuestra provincia, como lo hemos reiterado en otra oportunidad, que este proyecto que busca ratificar ya algo que había acontecido, porque en el año 2016 la provincia El Seibo fue declarada en estado de emergencia, y por el interés que tenemos de que nuestra provincia pueda salir rápidamente de esta situación, sea enviado a comisión con un plazo no mayor de quince días".

Votación 030

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 11 de este día). Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, para que el proyecto fuese enviado a estudio de comisión, a un plazo fijo de quince días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Votación 031

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 11 de este día). Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento presentado por el diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, para que el proyecto fuese enviado a estudio de comisión, a un plazo fijo de quince días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

El diputado presidente señaló: "Tenemos que esperar tres minutos".

En virtud de las disposiciones que el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados establece en el párrafo IV, del artículo 109, en estos momentos el Pleno esperó que transcurrieran tres minutos para repetir, por tercera vez, la votación precedente.

En el transcurso del tiempo de espera en proceso de votación, el diputado presidente dijo: "Diputado Jean Luis, yo le prometo que voy a pelear en la comisión para que esté a los quince días, déjelo así y lo enviamos normal. No es que se lo están rechazando, es porque el cuórum está un poco precario, y entonces eso me permite algunos mecanismos. ¿Está de acuerdo?".

El diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez asintió.



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 14 DE 28

Comisión Permanente de Fuerzas Armadas.
PUNTO NO. 8.1.20: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director Nacional de Presupuesto, licenciado Luis Reyes Santos, para que incluya en el presupuesto de ley y gastos públicos del 2018, una partida de RD\$850,000,000.00 para categorizar a los profesionales agropecuarios que laboran en las instituciones agropecuarias estatales. (Proponente(s): David Herrera Díaz, Amado Antonio Díaz Jiménez, Antonio Bernabel Colón, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Francisco Antonio Mancebo Melo, Juan Andrés Comprés Brito, Juan Julio Campos Ventura, Julito Fulcar Encarnación, Luis Alberto Tejeda Pimentel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Napoleón López Rodríguez, Nicolás Tolentino López Mercado, Ramón Francisco Toribio, Ronald José Sánchez Nolasco, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). Depositado el 31/08/2017. **Número de Iniciativa: 05562-2016-2020-CD**
No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la
Comisión Permanente de Agricultura.
PUNTO NO. 8.1.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al pelotero de grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). <u>Depositado el 04/10/2017.</u>
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló:
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló:
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión".
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para poder ayudarnos, pero yo voy a pedir, si es posible, que sea enviado a plazo fijo de una semana, porque él llega el día
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para poder ayudarnos, pero yo voy a pedir, si es posible, que sea enviado a plazo fijo de una semana, porque él llega el día
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para poder ayudarnos, pero yo voy a pedir, si es posible, que sea enviado a plazo fijo de una semana, porque él llega el día trece y se va cinco días después". El diputado presidente expresó: "Perfecto. El proyecto queda enviado a la Comisión Permanente de Deportes. Ayuden a
grandes ligas, Marcell Ózuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para poder ayudarnos, pero yo voy a pedir, si es posible, que sea enviado a plazo fijo de una semana, porque él llega el día trece y se va cinco días después".
grandes ligas, Marcell Ozuna Idelfonso, como jugador dominicano meritorio por los logros obtenidos en el extranjero. (Proponente: Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 04/10/2017. »Número de Iniciativa: 05646-2016-2020-CD Ante la diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez solicitar el uso de la palabra, el diputado presidente le señaló: "Diputada, déjelo igual (alude al punto No. 8.1.19, iniciativa 05635-2016-2020-CD), y vamos a pelearlo en la comisión". La diputada Josefa Aquilina Castillo Rodríguez respondió: "Presidente, me acojo a su pedimento, una buena vía para poder ayudarnos, pero yo voy a pedir, si es posible, que sea enviado a plazo fijo de una semana, porque él llega el día trece y se va cinco días después". El diputado presidente expresó: "Perfecto. El proyecto queda enviado a la Comisión Permanente de Deportes. Ayuden a



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 15 DE 28

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la

Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.	
El diputado presidente dispuso que por secretaría se procediera a la lectura de	e la comunicación enviada por el alcalde de
Miches, licenciado Federico Antonio Bencosme Ulloa. Su texto señala lo sigu	tiente:
	"Miches, provincia El Seibo, R.D. 25 de agosto del 2017.

SEÑOR RUBÉN MALDONADO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS R.D. SU DESPACHO.

ASUNTO: SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE REGIDOR DE MICHES.

Quien suscribe, FEDERICO ANTONIO BENCOSME ULLOA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.029-0007025-7, por este medio, EN MI CALIDAD DE ALCALDE DE MICHES, después de afectuosos saludos, se está dirigiendo a usted, a los fines y medios siguientes:.....

<u>POR CUANTO:</u> Manejamos la información de que a la Alcaldía de Miches se donó la suma de dinero ascendente a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00) para comprar un terreno para un VERTEDERO donde depositar los residuos sólidos de la ciudad...

<u>POR CUANTO</u>: De igual manera manejamos la información de que dicha cantidad de dinero UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00) fue recibida por el regidor JUAN MIGUEL CARPIO CÁRDENAS (DENIS CARPIO) a la razón presidente del Consejo de Regidores, quién lo manejó de manera medalaganaria e inconsultamente...

<u>POR CUANTO:</u> En el mismo orden de seguir manejando informaciones, el dinero, EL MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00) estaba destinado a la compra de treinta (30) tareas de terreno; y que como he dicho, el señor regidor de manera medalaganaria e inconsultamente, decide comprar ocho (8) tareas que es donde funciona el actual vertedero por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (RD\$1,300,000.00), saliendo la tarea a RD162,500.00 cuando el precio del mercado en esa zona es entre RD\$10,000.00 a RD\$14,000.00 por tarea...

<u>POR CUANTO:</u> Los otros DOSCIENTOS MIL PESOS (RD\$200,000.00), el señor regidor lo siguió utilizando como si hubiese sido un dinero de su propiedad: compró dos aires para la Sala Capitular, y el resto no se sabe dónde están....

<u>POR CUANTO</u>: El honorable Consejo de Regidores, haciendo mayoría de tres, contando evidentemente con el voto del susodicho regidor, JUAN MIGUEL CARPIO CARDENAS (DENNY CARPIO), emite la RESOLUCIÓN No. 39, Acta No. 21 de fecha 17 de agosto del 2017 ordenando ingresar la referida venta al patrimonio del ayuntamiento, pretendiendo darle viso de legalidad a la irregular transacción y dando ya por <u>cierto y seguro</u>, lo que nosotros manejábamos solo como información, es decir, la donación del MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00).



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 16 DE 28

<u>POR CUANTO:</u> La Alcaldía, en la persona de su alcalde Federico A. Bencosme, no reconoce ni valida ni la compra, ni la forma y manejo dado al dinero donado, es decir, EL MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00).

<u>POR CUANTO:</u> El dinero donado, EL MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00) nunca entró de forma regular y válida a las cuentas del ayuntamiento como manda la ley...

<u>POR CUANTO:</u> Si es procedente y de lugar se apodere la investigación a la Comisión de Asuntos Municipales de esa Cámara, para que realice la experticia de lugar....

POR TODAS LAS RAZONES EXPUESTAS Y POR LAS QUE EL BUEN JUICIO DE LOS INVESTIGADORES APORTE, SOLICITAMOS LO SIGUIENTE:

<u>ÚNICO:</u> QUE SE ABRA UNA INVESTIGACIÓN EN TORNO AL REGIDOR JUAN MIGUEL CARPIO CARDENAS (DENNY CARPIO) Y LA DONACIÓN DEL MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (RD\$1,500,000.00), APLICÁNDOSE CON RIGOR LA LEY...

Sin más nada y esperando ser atendido, de forma positiva, queda de usted,

Muy atentamente,

Lcdo. Federico Antonio Bencosme Ulloa Alcalde de Miches".

Tras la lectura de la comunicación, el diputado presidente declaró: "La Comisión Permanente de Asuntos Municipales que tome conciencia de esta comunicación y que proceda a su investigación".

Hizo uso de su turno de información la diputada Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista y apuntó: "Es una información que nos llega a la Comisión de Educación Superior para todos los honorables colegas que estén interesados en participar del Programa de Estudiantes de Máxima Excelencia Académica; desde el día 2 y hasta el 14 de octubre tienen la oportunidad de enviar estudiantes de máxima excelencia académica a las universidades del país que implementan la carrera de Educación, en todos los niveles y modalidades; allí se les aplicará las Pruebas de Orientación y Medición Académica (POMA). En noviembre se les aplicará la segunda prueba a los que califiquen. El prerrequisito es que sean estudiantes con una calificación de ochenta puntos promedio y con edades de entre diecisiete y veinticinco años. Este programa de máxima excelencia académica es para motivar a los estudiantes meritorios a que puedan decidirse por estudiar la carrera de Educación. Así que, cualquier información específica que deseen saber, pueden obtenerla a través de la Comisión de Educación Superior".



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 17 DE 28

Se le concedió un turno a la diputada Gloria Roely Reyes Gómez y dijo: "Lo mío es muy breve, yo quiero hacer del conocimiento de esta sala las condiciones en las que se encuentra la clínica rural de La Cuaba, que aunque me dicen que ya ese no es el nombre, yo quisiera que me presentaran las imágenes, brevemente, para que vean la situación. Estamos hablando de un centro de salud de ese distrito municipal para diez mil personas, que se instauró en el 1987, y que al día de hoy no tiene agua, ni luz".

En torno al pedimento de la presentación de las imágenes, el diputado presidente le señaló a la diputada Reyes Gómez: "Déjalo para el martes".

La diputada Gloria Roely Reyes Gómez continuó manifestando: "Nosotros vamos a presentar una resolución para que la Comisión de Salud haga un descenso y un levantamiento, con la firma de los demás colegas, porque las condiciones son críticas. Tenemos dos médicos que laboran hasta el mediodía, y el hospital más cercano está casi a veinte kilómetros".

El diputado presidente expresó: "Miren, los diputados de las zonas afectadas, recuerden que desde el martes de la semana pasada, desde que aconteció el problema que desgraciadamente tuvo el país, hemos estado trabajando con esos temas. Entre mañana y el viernes les van a llamar para que creemos la metodología para ir en auxilio de esas zonas".

A viva voz, el diputado Ramón Francisco Toribio preguntó: "¿A la provincia de Montecristi quién llamó?".

El diputado presidente apuntó: "Acabo de decir, diputado, que a partir de mañana o pasado les llamaremos, no se preocupe; yo informé, públicamente, que estábamos trabajando en la tesitura de crear las condiciones para que la Cámara de Diputados pueda ir en ayuda. Eso requiere de una serie de pasos y de tiempo, y los estamos agotando para que así sea. Por otra parte, diputados, para los que tengan tiempo, el Ateneo Dominicano tiene una charla mañana a partir de las 7:00 de la noche y ha invitado a varios exponentes, y dentro de ellos estamos nosotros, es en el hotel Crowne Plaza, en la avenida George Washington, el que era antiguamente Quinto Centenario. Esa actividad está siendo patrocinada por el Senado de la República, el Listín Diario, Datacrédito, el IDAC (Instituto Dominicano de Aviación Civil), el Grupo Corripio, Lavandería Royal, Ingredientes del Cibao, el Programa de las Naciones Unidas, y naturalmente por nosotros, también, la Cámara de Diputados. Quien les habla será el orador de mañana, nosotros estaremos ahí a partir de las 7:00 de la noche. Para mí sería un alto honor que me puedan acompañar, así ustedes me darían la fortaleza para hacerlo mejor, como la que me dieron para hacer una sesión tan extraordinaria como la del día de hoy. Muchas gracias, me siento muy agradecido. Colegas, la semana que viene vamos a utilizarla para trabajar en comisiones, desde el lunes hasta el viernes, porque necesitamos proyectos, pues tenemos pocos, es decir, no hemos creado la cantidad de proyectos suficientes para el



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 18 DE 28

ritmo de las sesiones que estamos haciendo. De manera que, vamos a tomar esa semana para que las comisiones trabajen,		
ardua y profundamente, para tener una buena cantidad de proyectos para la semana de arriba. Así que, cerramos la sesión		
y les convocamos para el martes dieciocho (18) del mes octubre".		
El diputado presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y diez minutos (2:10) de la tarde.		
En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado		
presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.		
RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ PRESIDENTE		
JUAN SUAZO MARTE MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN SECRETARIO SECRETARIA		
Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y		
Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la		
presente acta número doce (12), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una		
transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día miércoles cuatro (04)		
del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).		
Francisca Ivonny Mota Del Jesús Directora de Elaboración de Actas de Sesiones		
Bethania Noemí García Hernández Relatora-Taquígrafa Parlamentaria		
Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector		



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 19 DE 28

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S12SLO17 »Fecha: 04-10-2017

Votación 027" 04.10.2017 13:37:40 »Número de Iniciativa: 05567-2016-2020-CD

Moción: El diputado presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, y que también el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión:

Presentes en la votación: 94 Registrados: 103 Sí: 94 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37

BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD		34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD		35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM		52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
IARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
IOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
IONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
IOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
GANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
LIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
ÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM		93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 20 DE 28

SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		118

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SIN VOTO	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD		128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		?

PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		?
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SIN VOTO	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
ÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
ÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
ÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
CAMÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD		?
EJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 21 DE 28

Votación 028" 04.10.2017 13:38:59
»Número de Iniciativa: 05567-2016-2020-CD
Moción: Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento para que el proyecto y el informe fuesen liberados de los trámites de lectura, y que también el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 105 Sí: 98 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?

MINOGRADO	NTÉGROD HILLN	DDGG	C.Y.	40
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD		20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD		33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD		34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	SI	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM		52

NE LOS SANTOS DOLANGO	DICARDO	DDM		0.5
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
IOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
GANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
LIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM		?
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
ÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM		93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	5
LBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 22 DE 28

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD		?
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125

GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		?
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		?
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165

QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168
REYES CASTILLO		_		169
	GREGORIO	PLD		1
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SIN VOTO	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD		?
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 23 DE 28

Votación 029" 04.10.2017 13:39:54 »Número de Iniciativa: 05567-2016-2020-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en

segunda discusión.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 114 Sí: 103 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SIN VOTO	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR		16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS		26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?

46
22
23
24 ? 42 29
? 42 29
42
29
31
28
30
?
20
32
33
34
35
68
?
54
56
57
69
59
60
61
62
55
64
65
66
67
52
85
70

DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM		80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SI	97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
SÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 24 DE 28

BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD		?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD		115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD		117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	SI	185
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127

GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD		144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	SI	157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		?
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		?
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD		166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167

REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
ΓAMÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
ГЕЈАDA	MILNA MARGARITA	PLD		?
ΓEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 25 DE 28

Votación 030" 04.10.2017 13:53:53

»Número de Iniciativa: 05635-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, para que el proyecto fuese enviado a estudio de comisión, a un plazo fijo de quince días.

Presentes en la votación: 89

Registrados: 96 Sí: 89 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48

REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD		34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM		60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM		71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SI	63
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
ORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
ÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
ERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
DLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
ACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM		53
AULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
AFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
EYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
ÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
ODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
ODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
OMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
ÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
ANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
ANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
UERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
INEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
APATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 26 DE 28

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	<u> </u>	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD	<u> </u>	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	<u> </u>	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD		129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	<u> </u>	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	<u> </u>	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD		121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	SI	185
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126

ROSA HILDA	PLD	SI	127
ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
LUIS MANUEL	PLD		132
EDUARDO	PLD	SI	133
MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		111
MIGUEL ÁNGEL	PLD		135
ALEJANDRO	PLD		?
TULIO	PLD		151
JOSE FELIPE	PLD		138
FRANCISCO	PLD	SI	140
VIRGINIA MÓNICA	PLD		?
FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
JESÚS	PLD		145
DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		153
FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
LUCÍA	PLD		?
NORIS ELIZABETH	PLD		?
VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
RAFAEL	PLD	SI	150
RUDY MARIA	PLD		137
HENRY MODESTO	PLD		152
MARIANO	PLD	SI	146
GILDA MERCEDES	PLD		?
LUPE	PLD	SI	113
RAMÓN DILEPCIO	PLD		157
YSABEL JACQUELINE	PLD		?
CATALINA	PLD		159
ANA MARÍA	PLD		?
FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PLUTARCO	PLD		162
ROBERTO	PLD		163
ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
JUAN CARLOS	PLD		166
	ALTAGRACIA MERCEDES YOHANNY MERCEDES LUIS MANUEL EDUARDO MARIO JOSÉ ESTEBAN MIGUEL ÁNGEL ALEJANDRO TULIO JOSE FELIPE FRANCISCO VIRGINIA MÓNICA FRANCISCO ANTONIO MARÍA JOSEFINA JESÚS DEMÓSTENES WILLIAN FRANCISCO ANTONIO LUCÍA NORIS ELIZABETH VÍCTOR ENRIQUE RAFAEL RUDY MARIA HENRY MODESTO MARIANO GILDA MERCEDES LUPE RAMÓN DILEPCIO YSABEL JACQUELINE CATALINA ANA MARÍA FRANKLIN YSAÍAS PLUTARCO ROBERTO ADALGISA FÁTIMA	ALTAGRACIA MERCEDES YOHANNY MERCEDES PLD YOHANNY MERCEDES PLD LUIS MANUEL EDUARDO PLD MARIO JOSÉ ESTEBAN PLD MIGUEL ÁNGEL ALEJANDRO PLD TULIO PLD JOSE FELIPE PLD FRANCISCO PLD VIRGINIA MÓNICA PLD FRANCISCO ANTONIO PLD MARÍA JOSEFINA PLD DEMÓSTENES WILLIAN PLD FRANCISCO ANTONIO PLD LUCÍA NORIS ELIZABETH PLD RAFAEL RUDY MARIA PLD RAFAEL PLD RAFAEL PLD RAFAEL PLD RAFAEL PLD GILDA MERCEDES PLD MARIANO PLD CATALINA PLD CATALINA PLD FRANKLIN YSAÍAS PLD PLD ROBERTO PLD RAGORIA PLD ROBERTO PLD RAGORIA PLD ROBERTO PLD RAGORIA PLD ROBERTO PLD ROBERTO PLD ROBERTO PLD	ALTAGRACIA MERCEDES PLD SI YOHANNY MERCEDES PLD SI LUIS MANUEL PLD EDUARDO PLD SI MARIO JOSÉ ESTEBAN PLD MIGUEL ÁNGEL PLD ALEJANDRO PLD TULIO PLD FRANCISCO PLD SI MARÍA JOSE FELIPE PLD SI WIRGINIA MÓNICA PLD SI FRANCISCO ANTONIO PLD SI JESÚS PLD DEMÓSTENES WILLIAN PLD FRANCISCO ANTONIO PLD SI LUCÍA PLD NORIS ELIZABETH PLD RAFAEL PLD SI RUDY MARIA PLD SI RAFAEL PLD SI RUDY MARIA PLD MARIANO PLD SI RAMÓN DILEPCIO PLD SI RAMÓN DILEPCIO PLD YSABEL JACQUELINE PLD FRANKLIN YSAÍAS PLD SI PLUTARCO PLD ROBERTO PLD SI

RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD		?
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 27 DE 28

Votación 031" 04.10.2017 13:55:16

»Número de Iniciativa: 05635-2016-2020-CD

Moción: Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento presentado por el diputado Jean Luis Rodríguez Jiménez, para que el proyecto fuese enviado a estudio de comisión, a un plazo fijo de quince días.

Presentes en la votación: 94 Registrados: 100 Sí: 94 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO	RUBÉN	PLD	SI	1
POZO	ANGELA	PLD	SI	2
SUAZO	JUAN	PLD	SI	3
NÚÑEZ	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA		?
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	SI	16
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO	HÉCTOR RAMÓN	MODA		?
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS		?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SI	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SI	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC		36
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC		38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SI	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC		39
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	SI	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCÍADES	PRSC		?
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SI	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC		?
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	SI	46

ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD		21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO	CRISTÓBAL VENERADO	PRD		24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD		?
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SIN VOTO	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARIO	PRD		?
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD		34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM		68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM		?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	SI	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM		56
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM		69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM		59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SI	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	SI	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM		55
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM		64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SI	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SI	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	SI	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM		85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	71

DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM		63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SI	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM		82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SI	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM		83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SI	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM		?
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SI	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SI	74
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM		?
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SI	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SI	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SI	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SI	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM		96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM		97
SUERO RODRIGUEZ	MILEDYS	PRM	SI	95
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		?
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		99
ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SIN VOTO	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SIN VOTO	7
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD		10



ACTA NO. 12 DEL MIÉRCOLES CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2017, PÁGINA NO. 28 DE 28

BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD		142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SI	112
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	109
CAMACHO SANTOS	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	110
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD		105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD		101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	PLD		103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	<u> </u>	?
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD		164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD		155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	<u> </u>	129
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120
FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	<u> </u>	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	SI	185
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD		126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128

GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD		111
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD		138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD		?
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD		145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD		153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD		147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD		?
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD		?
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD		?
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD		137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD		152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD		?
NÚÑEZ	LUPE	PLD	SI	113
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD		157
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD		?
PAREDES PINALES	CATALINA	PLD		159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		?
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD		163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD		168

		-,		
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD		169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD		?
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD		172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD		?
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD		178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD		170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD		184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD		181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD		180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD		176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD		?
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SURIEL GÒMEZ	LEVIS	PLD		?
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD		?
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD		?
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD		?
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188